

RESOLUCIÓN DE MODIFICACIÓN DE PROYECTO DE EDIFICACIÓN

LOTEO DFL 2 CON CONSTRUCCIÓN SIMULTÁNEA

SI No

OBRA NUEVA

LOTEO CON CONSTRUCCIÓN SIMULTÁNEA

SI No

AMPLIACIÓN MAYOR A 100 M2 ALTERACIÓN REPARACIÓN

RECONSTRUCCIÓN

DIRECCION DE OBRAS - I. MUNICIPALIDAD DE :

LA REINA

REGIÓN : METROPOLITANA

X	URBANO		RURAL
----------	---------------	--	--------------

NUMERO RESOLUCION
13.098
FECHA
03.06.2010

ROL 7640 - 86



VISTOS :

- A) Las atribuciones emanadas del Art. 24 de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades,
- B) Las disposiciones de la Ley General de Urbanismo y Construcciones en especial el Art. 116, su Ordenanza General y el Instrumento de Planificación Territorial.
- C) La solicitud de aprobación, los planos y demás antecedentes debidamente suscritos por el propietario y los profesionales correspondientes al expediente S.M.P.E.- 5.1.17. N° S.M.P.E. 295/2010
- D) El Certificado de Informaciones Previas N° 9950 de fecha 02/04/2008
- E) En informe Favorable de Revisor Independiente N° _____ de fecha _____ (cuando corresponda)

RESUELVO:

- 1.- Aprobar la modificación de proyecto de OBRA NUEVA
ESPECIFICAR
ubicado en calle/avenida/camino ALVARO CASANOVA N° 874
Lote N° D, manzana _____, localidad o loteo IC 618
sector URBANO (URBANO O RURAL), en conformidad a los planos y además antecedentes timbrados por esta D.O.M.,
que forman parte de la presente autorización y que se encuentran archivados en el expediente S.M.P.E.- 5.1.17. N° S.M.P.E. 295/2010
- 2.- Reemplazar y/o adjuntar los Planos y/o Especificaciones Técnicas modificados al citado expediente S.M.P.E.- 5.1.17. N° S.M.P.E. 295/2010, según listado adjunto.
- 3.- Dejar constancia que la presente modificación de proyecto cumple con los requisitos para acogerse a las siguientes disposiciones especiales:
LEY 19537 COPROPIEDAD INMOB.
ESPECIFICAR (DFL-2; CONJUNTO ARMÓNICO, BENEFICIO DE FUSIÓN DE TERRENOS, PROYECCIÓN DE SOMBRAS, OTROS)
- 4.- La presente resolución se otorga amparada en las siguientes autorizaciones especiales:
ART. 121, ART. 122, ART. 123, ART. 124, ART. 55, de la Ley General de Urbanismo y Construcción)

5.- Individualización de Interesados:

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del PROPIETARIO		R.U.T.	
INMOBILIARIA BUENAVISTA S.A.		76.947.800-0	
REPRESENTANTE LEGAL del PROPIETARIO		R.U.T.	
DANTE JAVIER ROMERO SAMANIEGO		[REDACTED]	
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL de la Empresa del ARQUITECTO (cuando corresponda)		R.U.T.	
NOMBRE DEL ARQUITECTO RESPONSABLE		R.U.T.	
ISABEL MARGARITA UGARTE WOLFES		[REDACTED]	
NOMBRE del REVISOR INDEPENDIENTE (cuando corresponda)		R.U.T.	
[REDACTED]		[REDACTED]	
E-MAIL	R.U.T.	REGISTRO	CATEGORÍA

6.- PROYECTO QUE SE MODIFICA

RESOLUCIÓN O PERMISO	N°	FECHA
	12990/2009	17/04/2009

7.- CARACTERISTICAS DEL PROYECTO MODIFICADO**7.1.- DESTINO (S) CONTEMPLADO (S)**

X	RESIDENCIAL Art. 2.1.25. OGUC.	DESTINO ESPECIFICO:	4 VIVIENDAS UNIFAMILIARES	
	EQUIPAMIENTO Art. 2.1.33. OGUC.	CLASE Art. 2.1.33 OGUC	ACTIVIDAD	ESCALA Art. 2.1.36. OGUC
	ACTIVIDADES PRODUCTIVAS Art. 2.1.28. OGUC.	DESTINO ESPECIFICO:		
	INFRAESTRUCTURA Art. 2.1.29. O.G.U.C.	DESTINO ESPECIFICO:		
	OTROS(ESPECIFICAR)			

7.2.- SUPERFICIE EDIFICADA

	UTIL (m2)	COMUN (m2)	TOTAL (m2)
BAJO TERRENO	2,44		2,44
SOBRE TERRENO			
EDIFICADA TOTAL	2,44		2,44
TOTAL TERRENO			4.588,88

7.3.- NORMAS URBANISTICAS APLICADAS

	PERMITIDO	PROYECTADO	PERMITIDO	PROYECTADO
COEFICIENTE DE CONSTRUCTIBILIDAD	0,5	0,27	COEFICIENTE DE OCUPACIÓN DE SUELO	0,2
COEFICIENTE DE OCUPACIÓN PISOS SUPERIORES			DENSIDAD	16 ha/ha
ALTURA MAXIMA EN METROS	9,00 mts= 2 pisos y mansarda	6,53 mts	ADOSAMIENTO	2,86 %
RASANTES	70°	70°	ANTEJARDIN	10,00 mts
DISTANCIAMIENTOS	5,00 mts	5,00 mts		

ESTACIONAMIENTOS REQUERIDOS	14	ESTACIONAMIENTOS PROYECTO	14
-----------------------------	-----------	---------------------------	-----------

DISPOSICIONES ESPECIALES A QUE SE ACOGE EL PROYECTO

D.F.L-N°2 de 1959	Proyección Sombras Art. 2.6.11 OGUC	Segunda Vivienda Art. 6.2.4. OGUC
Conjunto Armónico Art. 2.6.4. OGUC	Beneficio Fusión Art. 63 LGUC	Conj. Viv. Econ. Art. 6.1.8 OGUC

AUTORIZACIONES ESPECIALES LGUC

Art. 121	Art.122	Art.123	Art.124	Art. 55	Otro
----------	---------	---------	---------	---------	------

EDIFICIOS DE USO PUBLICO	TODO	PARTE	X	NO
--------------------------	------	-------	----------	----

7.4.- NUMERO DE UNIDADES TOTALES POR DESTINO

VIVIENDAS	4	OFICINAS	
LOCALES COMERCIALES		ESTACIONAMIENTOS	
OTROS (ESPECIFICAR):			

8.- PAGO DE DERECHOS:

CLASIFICACION (ES) DE LA CONSTRUCCIÓN (PARTE MODIFICADA)	CLASIFICACIÓN	m2
	B-2	2,44
	C-3	8,93
	C-2	137,77
PRESUPUESTO DE LA PARTE MODIFICADA (Art. 5.1.14. - O.G.U.C.) (51,99 m2 X \$ 211.318) X 0,75% (2,44 m2 X \$ 211.318) X 1,5 % (8,93 m2 X \$ 136.973) X 0,75% (137,77 m2x \$ 185.904) x 0,75%	\$	38.337.199
TOTAL DERECHOS MUNICIPALES POR MODIFICACION DE PROYECTO	% \$	291.394
DESCUENTO 30% CON INFORME DE REVISOR INDEPENDIENTE	(-) \$	
MONTO CONSIGNADO AL INGRESO	G.I.M. N°	FECHA:
TOTAL A PAGAR	\$	291.394
GIRO INGRESO MUNICIPAL	N°	FECHA

MARIA ISABEL FARIAS
DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES
SUBROGANTE

LISTADO DE PLANOS QUE SE REEMPLAZAN	
PLANO N°	CONTENIDO
SE ADJUNTA A LA PRESENTE MODIFICACION DE PROYECTO JUEGO COMPLETO DE PLANOS DESDE LAMINA 1/21 A LAMINA 21/21	

NOTA: DE SER MAYOR LA CANTIDAD DE LAMINAS QUE LOS ESPACIOS ANTES DISPUESTOS, ADJUNTAR HOJA ANEXA.

NOTA: SOLO PARA SITUACIONES ESPECIALES DEL PERMISO

DEGLOSE DE SUPERFICIES

VIVIENDA	DIRECCION	1° PISO	2° PISO	SUBT.	SUP TOTAL
1	ALVARO CASANOVA N° 874-A	170,61 m2	118,73 m2	--	289,34 m2
2	ALVARO CASANOVA N° 874-B	171,27 m2	119,39 m2	--	290,66 m2
3	ALVARO CASANOVA N° 874-C	171,27 m2	119,39 m2	--	290,66 m2
4	ALVARO CASANOVA N° 874-D	216,04 m2	137,46 m2	54,35	407,85 m2
Conserjeria	ALVARO CASANOVA N° 874	6,86 m2	--	--	6,86 m2
SUPERFICIE TOTAL CONSTRUIDO		736,05 m2	494,97 m2	54,35	1.285,39 m2

